ACTA N° 141

FECHA: Fuera de Bogotá, marzo, 21 de 2024.

HORA: 04:00 pm - 05:00 p.m.

LUGAR: Centro Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta

TEMA: Socialización Plan de Saneamiento Convenio 7455 de 2021

ASISTENTES: Planilla de asistencia

ORDEN DEL DÍA:

Socializar el Plan de Saneamiento

DESARROLLO:

Se inicio con la tercera socialización del año del ***Plan de Saneamiento*** donde se habló acerca del tercer 3. ***Programa de Control de Plagas***: donde se explicó su objetivo general: Aplicar constantemente un sistema de verificación y control en la Unidad Operativa, que prevenga y proteja todas las áreas del ingreso o aparición de plagas y evite los daños que puede generar su presencia, creando barreras que impidan la proliferación de plagas (artrópodos y roedores), mediante la implementación de medidas preventivas y controladas de saneamiento ambiental.

Se hablo acerca de las medidas preventivas las cuales se realizan mediante la inspección rutinaria de las instalaciones, se detectan posibles rutas de ingreso de plagas (insectos, roedores y otros) y así tomar la acción correctiva correspondiente, se enseñaron y explicaron los formatos:

- **Formato inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-066:**
- **Formato verificación de hermeticidad FOR-PSS-071**

Mensualmente se debe diligenciar el Formato inspección de presencia de plagas y registro del control de la hermeticidad de todas las áreas de la unidad operativa, donde se revisa:

- Verificar el estado de las puertas, la abertura entre piso y puerta no debe ser superior a 1 cm.
- Revisar las aberturas de los marcos de las puertas.
- Verificar el estado de mantenimiento de los anjeos (mallas) en las ventanas.
- Revisar que no existan agujeros en paredes, pisos ni techos.
- Inspeccionar la entrada de las tuberías de acometida de las redes de acueducto, gas y alcantarillado.
- Verificar el estado de mantenimiento de las rejillas de todos los sifones, estos deben estar fijos y no ser removibles.

Si las medidas preventivas no han sido eficaces, se deben implementar nuevamente y de manera exhaustiva los registros de control del programa de control integral de plagas adoptando medidas correctivas frente a los posibles lugares de ingreso de plagas Y contactar una empresa especializada en control químico con Concepto Sanitario Favorable y vigente.

Por medio del

- **Formato registro de control de plagas (FOR-PSS-069)**

En el cual se resume la fecha de fumigación o desratización, la empresa que presta el servicio, el nombre del producto a aplicar, el ingrediente activo, la dosis aplicada y la plaga a erradicar.

- **Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques FOR-PSS-067**

Formato que también se debe diligenciar mensualmente con el fin de inspeccionar la posible acumulación inadecuada de elementos en desuso y almacenamiento inapropiado de empaques se debe realizar búsqueda de cualquier elemento que no haga parte del proceso especifico que se desarrolla en cada área de la unidad operativa como: muebles fuera de servicio, equipos, enceres, etc. Estos se pueden acumular fácilmente en la cocina, bodegas, salones, baños, etc. Y que podrían convertirse en un foco de infestación de plagas (roedores e insectos). Igualmente, la acumulación inadecuada de embalajes y empaques como cubetas de huevos, cajas de cartón, guacales de madera, costales y frascos entre otros, pueden ser habitados por plagas.

Sí se evidencian elementos que no corresponden a la zona que se está verificando, registrar el hallazgo e informar al coordinador de la unidad operativa para que tome la acción correctiva (reubicación de los elementos o empaques).

Finalmente se dio un espacio para resolver dudas e inquietudes acerca del tema socializado.

COMPROMISOS:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Implementar y cumplir todos los temas socializados y tratados	Talento humano	Todos los días

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para abril de 2024.

En constancia de lo anterior firman:

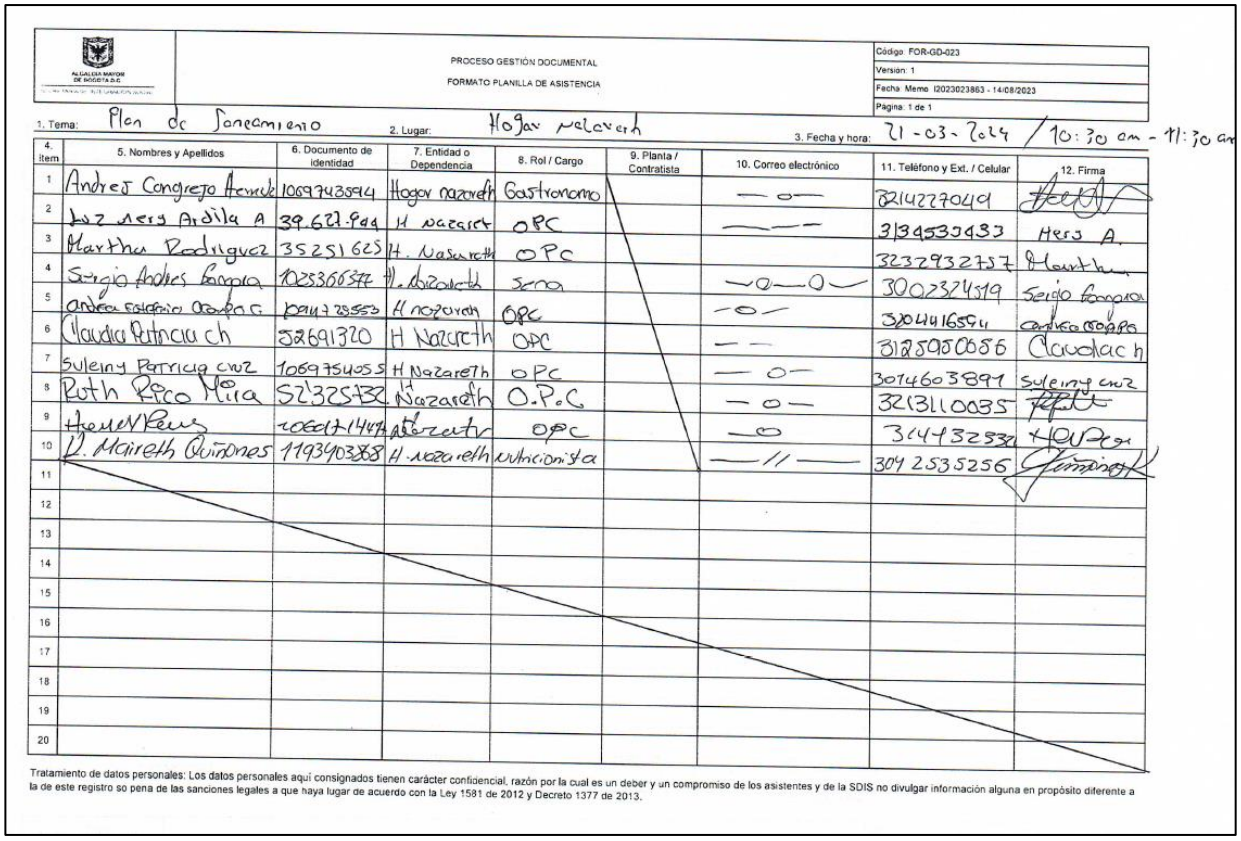
Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Royer Alberto Barrios Ramírez	Responsable Ambiental	Hogar Nazareth Chinauta	
María Rubiela Giraldo Gallego	Coordinadora	Hogar Nazareth Chinauta	

Anexos: Planilla de asistencia y registro fotográfico.

Elaboró: Royer Alberto Barrios Ramírez, responsable ambiental de la unidad operativa.

ANEXOS:

PLANILLA DE ASISTENCIA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Version: 1
Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023
Página: 1 de 1

1. Tema: Plan de Saneamiento 2. Lugar: Hogar nazareth 3. Fecha y hora: 21-03-2024 / 10:30 am - 11:30 am

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Andres Congrejo Acevedo	1069743594	Hogar nazareth	Gastronomo		— o —	3214227049	
2	Luz Mery Avila A	39.627.904	H nazaret	OPC		— — —	3134539433	Mery A.
3	Martha Rodriguez	35251625	H. Nazareth	OPC			3232932757	Martha
4	Sergio Andres Campos	1023306578	H. nazareth	Sena		— o — o —	3002324519	Sergio Campos
5	andrea estefania ocampo c	1014328553	H nazareth	OPC		— o —	3044165541	andrea ocampo
6	Claudia Patricia ch	52691320	H Nazareth	OPC		— —	3125950056	Claudia ch
7	Suleiny Patricia cruz	1069754055	H Nazareth	OPC		— o —	3014603891	Suleiny cruz
8	Ruth Poco Mira	52325732	Nazareth	O.P.C		— o —	3213110035	Ruth
9	Hermen Perez	1064214474	nazareth	OPC		— o	3144323321	Hermen Perez
10	L. Maireth Quiñones	1193403878	H. nazareth	Nutricionista		— // —	304 2535256	
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

